1º. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. DE CONTRATO:	183-SG-2024
OBJETO DEL CONTRATO:	DOTACERO SUPPLY
CONTRATISTA:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ELEMENTOS QUE INCLUYAN INSTALACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE ALMACENAMIENTO DE EVIDENCIAS DEL LABORATORIO DE GENETICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTA LOTE 3

2º. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
PLAZO DE EJECUCIÓN: Como lo determine el contrato electrónico	**MESES:**		**DÍAS:**	20	
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	237824	**FECHA** (DD/MM/AA)	11-10-2024	**VALOR $**	35.621.723,00
No. Registro Presupuestal del Compromiso - CRP En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	967124	**FECHA** (DD/MM/AA)	11-12-2024	**VALOR $**	35.621.723,00

APROBACIÓN DE LA GARANTIA Marque con una X, según corresponda (según aplique) En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	**SI**	**NO**	**Fecha de aprobación:** (DD/MM/AA)
	X		16/12/2024

FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)	16/12/2024	**FECHA DE TERMINACIÓN** (DD/MM/AA)	20/12/2024
Nota. Recuérdese que esta fecha, para los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión, debe ser la concomitante o posterior de la última actuación entre: 1) Aprobación de garantía; 2) Registro Presupuestal del Compromiso; y 3) Afiliación a la ARL.			

3º. DATOS DE LA SUPERVISIÓN	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Ing. HUGO COLMENARES MERCHAN
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	4.122.669
CARGO DEL SUPERVISOR	Coordinador GNGST-SSF

4º. TIPO DE INFORME					
Marque con una X, según corresponda					
Informe Parcial	**x**	**Informe Final**	NA	**Informe Postcontractual**	NA

5º. PERÍODO REPORTADO			
Desde (DD/MM/AA)	16/12/2024	**Hasta** (DD/MM/AA)	19/12/2024

6º. VERIFICACIÓN/SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

No.	Obligación	Cumplimiento Marque con una X, según corresponda		Observaciones
		SI	NO	
a).	Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativas al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar de sus empleados, como requisitos para la ejecución del contrato y para la obtención de cada pago derivado del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo primero de la Ley 828 de 2003 y el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.	**X**		El Contratista acreditó el cumplimiento del pago de parafiscales referentes al sistema de seguridad social anexando el documento junto con la radicación de la factura la cual se encuentra publicada por el contratista en la plataforma Secop II.
b).	Ejecutar en forma oportuna el objeto y obligaciones del contrato y las especificaciones técnicas requeridas, así como con las descritas en el estudio previo, análisis del sector y las descritas por el contratista en su propuesta	**X**		A la fecha del presente informe el contratista ha cumplido de forma oportuna con las obligaciones, objeto y especificaciones técnicas establecidas en los diferentes documentos que hacen parte integral del contrato.
c).	Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y desarrollo del contrato en la plataforma SECOP II.	**X**		Ninguna
d).	Responder civil y penalmente por las acciones u omisiones en el ejercicio del desarrollo del objeto del contrato, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**NA**	**NA**	Durante la actuación contractual el contratista no ha realizado acciones u omisiones que afecten el desarrollo del contrato.

e).	Cumplir con las obligaciones tributarias y con el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito nacional, departamental y municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato.	**X**		Ninguna
f).	Sanear los bienes y elementos vendidos en la forma prevista en los artículos 1893 y siguientes del Código Civil	**NA**	**NA**	Durante la ejecución contractual no se ha requerido el cumplimiento de esta obligación.
g).	Constituir dentro del término señalado en el contrato electrónico, la garantía única exigida en el contrato, así como sus anexos modificatorios, y subirlos en la plataforma SECOP II para su aprobación. Así mismo mantener vigente el amparo de cumplimiento de la garantía hasta la liquidación del contrato.	**X**		Ninguna
h).	Cumplir con la facturación conforme lo señalado en el decreto 358 de 2020, Resolución 165 de 2023 y 0008 de 2024 emitidas por la DIAN, el memorando 006-SAF-2024 y demás normativa aplicable en lo concerniente con la facturación electrónica.	**X**		Ninguna.
i).	Informar de inmediato al INSTITUTO y a las demás autoridades competentes cuando por causa u ocasión del contrato reciba peticiones ilegales o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, como el de obligarlo a hacer u omitir algo.	**X**		Por parte del contratista no se ha recibido información relacionada con lo descrito en esta obligación.
j).	Atender durante la vigencia del contrato todas las recomendaciones que efectué la entidad por medio del supervisor del contrato y que se consideren pertinentes para la ejecución del contrato.	**X**		El contratista ha tenido en cuenta las recomendaciones ofrecidas por esta Supervisión para la ejecución del objeto contractual.

k).	Cumplir con la normatividad ambiental vigente relacionada con vertimientos, gestión de residuos, emisiones atmosféricas, saneamiento básico, manejo de sustancias químicas como son las siguientes: Constitución Política, Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 9 de 1979, Ley 253 de 1996, Ley 55 de 1993, Ley 430 de 1998, Decreto 2 de 1982, Decreto 1594 de 1984, Decreto 948 de 1995, Decreto 1575 de 2007, Decreto 3930 de 2010, Decreto 4741 de 2005, Decreto 1609 de 2002, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, Resolución 222 de 2011, Resolución 1223 de 2014, Resolución 631 de 2015, y demás que le apliquen, deroguen y/o modifiquen. Así como asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados, vehículos con emisiones atmosféricas representativas y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo. En caso de que aplique.	**X**		Ninguna.
l).	Realizar el cambio sin costo alguno, cuando los bienes objeto del contrato que se suscriba sean rechazados por su mala calidad durante su recepción o almacenamiento, y lo deberá efectuar dentro de los diez (10) días calendario siguientes al requerimiento. Los bienes serán sometidos al control de calidad por parte del supervisor o su delegado en la parte técnica	**NA**	**NA**	Los repuestos entregados por el contratista no han tenido defectos por mala calidad.
m).	Cumplir con las normas y protocolos de bioseguridad establecidos por la Entidad para el ingreso del personal que realizará la entrega de los elementos y realizará la instalación.	**X**		Ninguna.

n).	Entregar los bienes objeto del presente proceso de contratación, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas en los pliegos de condiciones definitivos, ficha técnica. estudios previos, análisis del sector, propuesta y contrato, los costos de transporte. cargue y descargue de los productos ofertados hasta su entrega serán asumidos por el contratista, así mismo, deberá garantizar que los bienes estén debidamente embalados y empacados. Los daños que se generan durante el transporte a los elementos e implementación deportiva correrán por cuenta y riesgo del contratista.	**X**		Los repuestos entregados por el contratista cumplen con las especificaciones técnicas establecidas y exigidas por la Entidad.
o).	Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.	**X**		Ninguna.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS LOTE 3 DEL CONTRATISTA:

No.	**Obligación**	**Cumplimiento Marque con una X, según corresponda**		**Observaciones**
		SI	**NO**	
a).	Ofrecer garantía mínima de doce (12) meses para los elementos del presente proceso de contratación, contados a partir de la fecha de entrega.	X		Ninguna.
b).	Entregar elementos y/o partes originales y nuevos, no se aceptarán materiales y/o elementos reempacados, ni remanufacturados, ni experimentales, deben encontrarse debidamente embalados.	X		Los repuestos entregados por el contratista son originales y nuevos.
c).	Mantener actualizada las garantías de conformidad con lo previsto en el contrato. Para tal efecto, suscrita el acta de inicio, si procede deberá ajustar las vigencias de las garantías, así como en el evento de efectuarse prorroga, adiciones o suspensiones.	X		Ninguna.
d).	Designar una persona que sirva de enlace entre el Instituto y el contratista con el propósito de coordinar todo lo relacionado con la ejecución del objeto contratado.	X		El contratista facilito la comunicación con el personal a su cargo y con esta supervisión para la ejecución del contrato.
e).	Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato	X		Ninguna.

7º. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL CONTRATO

(Se diligencia atendiendo al numeral 1 "Información general" del contrato electrónico – Identificación del contrato: Versión del contrato, en concordancia con el numeral 8 "Modificaciones del Contrato" – SECOP; para el caso de Tienda Virtual, deberá revisar las modificaciones realizadas a la respectiva orden de compra)

Nº	Fecha de la Modificación (AAAA-MM-DD) (diligenciar en orden cronológico)	Tipo de modificación (identifíquelo con una X)								Plazo (meses o días) Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y reinicios, a la fecha del informe	Valor Total con Adiciones y Reducciones a la fecha del informe
		Prórroga	Adición	Suspensión	Reinicio	Cesión	Reducciones	Terminación anticipada y liquidación	Otros (modificación de condiciones técnicas)		
1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

8º. RELACIÓN DE ENTREGAS/CANTIDADES/ REGIONALES PARA BIENES O SERVICIOS (cuando aplique)

¿Los bienes recibidos tienen la misma presentación que la contratada?	Sí (será afirmativo cuando exista cláusula contractual que permita el cambio de presentación)	No (Justificación)
	X	

DESCRIPCIÓN (incluyendo presentación – revisar estudio previo- cuando aplique) DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDADES		Relación de cantidades por sitio de entrega (Cuando exista regionalización)	Sitio de entrega (Regional, seccional, entre otros)
	Contratadas (De acuerdo a lo determinado en el estudio previo)	Recibidas		
5. Tubo rígido de cobre 7/8" tipo M x 6 metros	24	24	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
6. Tubo rígido de cobre 1/2" tipo M x 6 metros	24	24	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
7. Codo de cobre 7/8" tipo L	38	38	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.

8. Codo de cobre 1/2” tipo L	38	38	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
9. Semicodo 45° de cobre 7/8” tipo L	12	12	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
10. Semicodo 45° de cobre 1/2” tipo L	12	12	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
11. Unión en cobre tipo M de 7/8”	25	25	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
12. Unión en cobre tipo M de 1/2”	25	25	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.

13. Trampa sifón de aceite para refrigeración cobre 7/8”	8	8	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
14. Tuerca racord en bronce para refrigeración de 7/8”	4	4	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
15. Tuerca racord en bronce para refrigeración de 1/2”	4	4	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
16. Tuerca racord en bronce para refrigeración de 1/4”	4	4	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
17. Barras de soldadura de plata al 15%	70	70	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.

18. Fundente para soldadura de plata x 110 gramos	3	3	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
19. Válvula de expansión termostática para refrigerante R507 con tobera No. 2 con ecualizador externo de 1/4”	4	4	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
20. Válvula de registro para refrigeración para rosca 7/8”	4	4	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
21. Válvula para gusanillo de 1/4” en cobre	5	5	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
22. Indicador de líquido y humedad de 1/2” refrigeración soldable	4	4	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.

23. Aislante térmico rubatex 7/8" x 1/2" tira de 1,8 m	84	84	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
24. Cinta rubatex 2" x 9.5 m (rollo)	6	6	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
25. Tarro de Gas mapp presentación de 14,1 oz / 400 gramos	10	10	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
26. Tarro de proflush x 16 oz	30	30	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
27. Gas refrigerante R507 x 30 libras	3	3	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.

28. Arandela metálica paquete x 100 unidades	3	3	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
29. Chazo RL para varilla roscada de 3/8" paquete x 100 unidades	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
30. Chazo de expansión de 3/8" paquete x 100 unidades	1	1	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
31. Juego de grapa Chanel de 1 1/4" Galvanizada	50	50	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
32. Juego de grapa Chanel de 7/8" Galvanizada	30	30	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.

33. Juego de grapa Chanel de 3/4" Galvanizada	20	20	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
34. Varilla roscada de 3/8" x 3 metros zincada	3	3	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
35. Riel Channel 4cm x 2cm troquelado x 3 metros	4	4	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
36. Tubería conduit IMC de 1 1/4" x 3 metros (incluye unión)	25	25	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
37. Tubería Conduit IMC de 3/4" x 3 metros (incluye unión)	10	10	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
38. Unión IMC de 1 1/4"	10	10	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.

39. Unión IMC de 3/4”	5	5	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
40. Kit boquilla bushing tuerca y contratuerca galvanizada para tubo IMC de 1 1/4”	5	5	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
41. Kit boquilla bushing tuerca y contratuerca galvanizada para tubo IMC de 3/4”	5	5	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
42. Caja conduleta tipo LL de 1 1/4”	14	14	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
43. Caja conduleta tipo LL de 3/4”	5	5	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.

44. Caja de aluminio inyectado tipo rawelt 2400 4 salidas 3/4”	5	5	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
45. Grapa abrazadera metálica doble ala para tubo de 1 1/4”	20	20	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
46. Grapa abrazadera metálica doble ala para tubo de 3/4”	20	20	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
47. Cable de cobre aislado No. 8 AWG 600V libre de halógenos (Centelsa, Procables, Nexans) amarillo, azul, rojo, blanco y verde (25 metros de cada color)	125	125	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
48. Cable de cobre aislado No. 10 AWG 600V libre de halógenos (Centelsa, Procables, Nexans) amarillo, azul, rojo, negro y verde (140 metros de cada color) (amarillo, azul, rojo y negro) y 35 metros verde	600	600	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.

49. Cable de cobre aislado No. 12 AWG 600V libre de halógenos (Centelsa, Procables, Nexans) negro y verde 100 metros color negro y 50 metros de color verde.	150	150	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
50. Cable de cobre aislado No. 18 AWG 600V libre de halógenos (Centelsa, Procables, Nexans) blanco, negro, rojo, azul 280 metros para (blanco y rojo) 140 metros (negro y azul).	840	840	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
51. Cable apantallado de 4 líneas 20 AWG + 20 AWG 600V para control	50	50	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
52. Sensor sonda de temperatura NTC Full Gauge SB70 x 2 metros	10	10	Dirección Regional Bogotá	Repuestos recibido en el Grupo Nacional de Gestión de Bienes e Inventarios - SAF, soportes: • Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.

9º. SEGUIMIENTO DE INGRESO DEL ALMACÉN (cuando aplique)		
ELEMENTOS RECIBIDOS EN ALMACÉN Nota. Recuerde que los servicios no tienen ingreso al almacén.	**Sí** X	**No**
FECHA DE INGRESO AL ALMACÉN (DD-MM-AA)		Acta 206-GNGBI-2024 del 18 de diciembre de 2024 y comprobante de ingreso No. 1000-0620/2024 del 20 de diciembre de 2024.
SE ADJUNTA COMPROBANTE DE INGRESO DE ALMACÉN (Sí/No) Nota. Cuando ingresen los elementos al almacén, se deberá adjuntar el comprobante de ingreso del Almacén General de Bogotá o del Almacén de la Regional (expedido/enviado por el coordinador/responsable de la mencionada unidad organizacional), el cual hará parte integral del presente informe.		SI

10º. SEGUIMIENTO DE BIENES ENTREGADOS EN DEPÓSITO A TERCEROS (cuando apique)		
	Sí	**No**

Se entregaron bienes en depósito a terceros		**X**
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES EN DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)		NA
FECHA DE VENCIMIENTO DEL DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)		NA
FECHA EN LA CUAL SE ENVIAN AL ALMACÉN LOS BIENES QUE ESTABAN EN DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)		NA

11º. SEGUIMIENTO DE EGRESO DEL ALMACÉN

Marque con una (x), que clase o tipo de elemento es:

Consumible:	☒	Devolutivo (aquellos que tienen placa):	☐

SE ADJUNTA COMPROBANTE DE EGRESO DE ALMACÉN (Sí/No) Nota. En caso de ser un elemento devolutivo, se deberá adjuntar el comprobante de egreso- salida del Almacén General de Bogotá o del Almacén de la Regional (expedido/enviado por el coordinador/responsable de la mencionada unidad organizacional), el cual hará parte integral del presente informe.	NO

12º. CONTROL FINANCIERO DEL ANTICIPO (cuando aplique)

VALOR DEL ANTICIPO	NO APLICA		
ENUMERE CADA UNA DE LAS AMORTIZACIONES AL ANTICIPO	NO APLICA	**VALOR AMORTIZADO**	NO APLICA

13º. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	$35.621.723,00
VALOR ADICIONES	$0,00
VALOR REDUCCIONES	$0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO/CONVENIO A LA FECHA	$35.621.723,00
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA Relacione el valor ejecutado, de acuerdo con lo recibido a la fecha del informe, y lo indicado en el contrato/convenio.	$0,00
VALOR TOTAL FACTURADO A LA FECHA Relacione el valor facturado por el contratista, de acuerdo con el contrato/convenio, que no ha sido pagado.	$0,00
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA Relacione el valor pagado de acuerdo al reporte SIIF	$0,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$35.621.723,00
VALOR POR ANULAR Este ítem "Solo se requiere para el informe final, y que el contrato/convenio se encuentre en trámite de liquidación" Igualmente se deberá allegar la justificación de la anulación – en la cual se indique sobre el numeral 3- "Bienes y Servicios" a que ítem/ítems se aplicará la respectiva anulación, la aceptación del proveedor y el formato de anulación debidamente suscrito por el líder del proyecto.	$0.00
Nota: Recuerde que esta información debe coincidir con el SECOP II / TIENDA VIRTUAL	

14º. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO

En calidad de supervisores del contrato electrónico en mención, certificamos:

1) Que se recibió a satisfacción, la totalidad de los repuestos objeto del contrato.
2) Que se han venido cumpliendo las obligaciones contractuales pactadas con el Contratista en desarrollo del objeto durante el periodo de ejecución del contrato.
3) Que una vez verificados los documentos cargados por el Contratista, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, para hacer exigible la obligación del pago, se informa que estos cumplen con los requerimientos determinados en el estudio previo y contrato electrónico, motivo por el cual se autoriza el pago de la factura No. DTS – 30, por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS ($35.621.723,00).

Igualmente certifico que se verificó y que se encuentra cargado en el contrato del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, la siguiente documentación:

Tipo de documento	SI/NO APLICA
Factura o su equivalente	SI
Certificación/aportes de encontrarse al día en el Sistema de Seguridad Social y parafiscales	SI
Comprobante de ingreso al almacén	SI
Cronograma	NO APLICA
Otros	NO APLICA

La presente certificación se firma a los VEINTE (23) días del mes de DICIEMBE del año 2024.

15º. JUSTIFICACIÓN SOBRE ANULACIÓN DE SALDOS CONTRATO/CONVENIO

Justificación		
NO APLICA		
No.	**Valor a anular $**	**Ítem/ítems del contrato /convenio electrónico al cual se le anularán estos saldos** (Para diligenciar este numeral deberá revisar el numeral 3- "Bienes y Servicios" del contrato electrónico, e identificar el ítem/ítems a anular)
NA	NA	NA
NA	NA	NA

Anexos.

Tipo de documento	SI/NO APLICA
Formato de anulación	NO APLICA
Aceptación del proveedor	NO APLICA
Otros	NO APLICA

16º. QUIEN SUSCRIBE EL INFORME	
NOMBRE Y APELLIDOS	Hugo Colmenares Merchán
CARGO	Coordinador GNGST- SSF

HUGO COLMENARES MERCHÁN
Coordinador - Grupo Nacional de Gestión de Servicios Técnicos Especializados y de Medio Ambiente - SSF

Nota. El supervisor designado, con petición expresa a la ordenación del gasto, podrá solicitar apoyos a la supervisión; en estos casos el presente informe se suscribirá por la supervisión y sus apoyos.

Proyectó: *Ingrid Yulieth Fernández Sánchez – Técnico GNGNST-SSF*
Favio Anderson Martínez Albarracín – Profesional Especializado – GNGST-SSF
Revisó: *Hugo Colmenares Merchán – Coordinador - GNGST-SSF*
Aprobó: *Hugo Colmenares Merchán – Coordinador - GNGST-SSF*

Nota. Recuerde que este formato deberá cargarse en el numeral 7 "Ejecución del contrato" - Plan de Pagos, previo a la aprobación de la factura equivalente y una vez revisado dichos valores.